

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	MACROPROCESO: APOYO			
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACION			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FORMATO:	
FECHA: 04-01/2024		CÓDIGO: GC	VERSIÓN: 00	Páginas 1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO.

San Eduardo, Abril de 2024.

Por medio del presente escrito la Secretaria de planeación y obras públicas del municipio de San Eduardo en atención a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 Del 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Convenio de prestación de servicios profesionales cuyo objeto: **“EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2024, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ”**.

I. ESTE ANÁLISIS DEL SECTOR SE ELABORA TENIENDO EN CUENTA: EL OBJETO DEL CONVENIO Y LAS CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SE VA A CONTRATAR CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES PERSPECTIVAS:

1. PERSPECTIVA LEGAL:

Se trata de un Convenio Interadministrativo que se suscribirá entre dos o más entidades públicas bajo la modalidad directa teniendo en cuenta la idoneidad o experiencia de la entidad pública ejecutora y en la cual la entidad ejecutora no obtendrá una ganancia o utilidad económica, en los términos consagrados en el Artículo 24 de la Ley 80 de 1993; Artículo 2, Numeral 4º, literal c) de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Artículo 76 del Decreto 1510 de 2013, sin necesidad de contratar previamente con varias ofertas.

La Selección de la entidad pública ejecutora del Convenio y la Suscripción del Convenio obedecen al cumplimiento del deber legal que las entidades tienen de actuar de manera coordinada entre sí para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y para el cumplimiento de los fines propios de cada entidad y con exactitud en el sector de la salud del Municipio de San Eduardo, tal como lo establece el programa de Gobierno y Plan de Desarrollo.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL:

Se trata de un Convenio Interadministrativo que se suscribe en virtud a que la entidad pública ejecutora acredite la calidad de entidad pública que su objeto social posee y está directamente relacionado con la prestación de servicios de salud en el Municipio de San Eduardo.

3. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

Teniendo en cuenta que el Convenio interadministrativo que se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA**.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Teniendo en cuenta que el Convenio se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA**.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Teniendo en cuenta que el Convenio se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Técnica, esta perspectiva **NO APLICA**.

6. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE LA ENTIDAD



SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR

Cl. 4 # 3 - 61 Palacio Municipal Tel: 3112190536 Código Postal 152601
alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co Nit. 891.801.282-0
 San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	MACROPROCESO: APOYO			
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACION			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO:		
FECHA: 04-01/2024	CÓDIGO: GC	VERSIÓN: 00	Páginas 2	

Revisados los archivos documentales de la entidad se pudo constatar que la demanda de la entidad en este objeto contractual para La Vigencia 2023 fue así:

No. DE CONVENIO	ENTIDAD EJECUTORA	OBJETO	VALOR	PLAZO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. MSE-CIC-002-2023	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME DÍAZ PÉREZ DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	EJECUCIÓN PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO BOYACÁ	\$61.680.276.00	HASTA 26 DE DICIEMBRE DE 2023

7. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES:

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO.
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SORACÁ	MS-CI-2023-02	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD 2023, PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PÁEZ	<u>MP-CV-001-2022</u>	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (P.I.C) DEL MUNICIPIO DE PÁEZ, SEGÚN LO APROBADO EN EL P.A.S, PARA LA VIGENCIA 2022 SEGUNDO SEMESTRE.
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ZETAQUIRÁ	MZ-CONV-003-2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2023
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MOTAVITA	CD-MM-043-2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	EJECUTAR ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2022, ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "CONSTRUYENDO PROGRESO PARA MOTAVITA 2020-2023

8. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos Previsibles.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la Ley 1150 del año 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 17 del Decreto 1510 de 2013 y el **Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)** los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente



SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR

CL 4 # 3 - 61 Palacio Municipal Tel: 3112190536 Código Postal 152601
alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co Nit. 891.801.282-0
 San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	MACROPROCESO: APOYO			
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACION			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FORMATO:	
FECHA: 04-01/2024		CÓDIGO: GC	VERSIÓN: 00	Páginas 3

Proceso de Selección y que pueden afectar La Etapa de Planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Convenio interadministrativo y el Vencimiento de las Garantías:

El Municipio de San Eduardo señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riesgos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas:

Por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/ o de diversificación.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007, Artículo 17 del Decreto 1510 de 2013, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del convenio interadministrativo y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible supervisión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsible constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del convenio interadministrativo.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsible:

Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
Riesgo de no descripción clara del objeto del convenio
Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas
Falta de Coordinación Interinstitucional
Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
Riesgo de que no se firme el convenio
Riesgo de que no se presenten las Garantías
Riesgo de No Publicación.
Riesgo Incumplimiento del objeto del convenio.
Riesgo judicial de pleito y posesión
Riesgo Financiero
Riesgo de Cambios normativos o de legislación tributaria

RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsible, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACION:



SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR

CL 4 # 3 - 61 Palacio Municipal Tel: 3112190536 Código Postal 152601
alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co Nit. 891.801.282-0
 San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	MACROPROCESO: APOYO			
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACION			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FORMATO:	
FECHA: 04-01/2024		CÓDIGO: GC	VERSIÓN: 00	Páginas 4

CUADRO DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que el objeto del convenio se encuentre incluido en el Plan anual de Adquisiciones	Al momento de elaboración del Estudio Previo
2. RIESGO DE INDEBIDA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selección al contratista	Verificando que por la naturaleza, descripción y características del objeto, se ajuste a la Modalidad de Selección del contratista que establece la norma.	Al momento de elaboración del Estudio Previo
3. RIESGO DE NO DESCRIPCIÓN CLARA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Conocimiento suficiente por parte de la persona que realiza el Estudio Previo referente a los servicios a contratar	Al momento de elaboración del Estudio Previo
4. RIESGO DE DISEÑO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA	2	2	2	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo	Incluir dentro del Estudio Previo la contribución del Objeto a Contratar al Cumplimiento del Plan de	Al momento de elaboración del Estudio Previo



SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR

CL 4 # 3 - 61 Palacio Municipal Tel: 3112190536 Código Postal 152601
alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co Nit. 891.801.282-0
 San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	MACROPROCESO: APOYO			
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACION			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO:		
FECHA: 04-01/2024	CÓDIGO: GC	VERSIÓN: 00	Páginas 5	

SATISFACE R LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD ESTATAL, CUMPLIR SU MISIÓN Y SI ES COHERENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS.						Desarrollo municipal	
5. FALTA DE COORDINACION INTER INSTITUCIONAL	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo	Con la realización y asistencia a Concejos de Gobierno y atendiendo al cumplimiento del manual específica de funciones y manual de Contratación	Permanente
6. RIESGO DE NO CATALOGAR ADECUADAMENTE EL RIESGO LABORAL AL QUE CORRESPONDE ESTE OBJETO CONTRACTUAL	2	2	2	La entidad contratante	Quien elabora el Estudio previo.	Con la elaboración del Estudio previo, en especial la descripción del objeto del convenio y con la lectura de la ley 1607 de 2002, ley 1562 de 2012 y Dcto. 723 de 2013,	Permanente

RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA



SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR

CL. 4 # 3 - 61 Palacio Municipal Tel: 3112190536 Código Postal 152601
alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co Nit. 891.801.282-0
 San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co

CUADRO DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO VERIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA CONSAGRADOS POR LA NORMA (Que para convenio interadministrativos es que la entidad contratada sea pública estatal y que el objeto del convenio tenga relación directa con el objeto de la entidad pública contratada)	3	3	3	La entidad Contratante	Quien Elabora el Estudio Previo y quien selecciona al contratista	Verifican do que los factores o criterios de escogencia del contratista contenidos en la norma estén acordes con los documentos legales que soportan la existencia del contratista	Al momento de la Elaboración del Estudio Previo

RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE QUE NO SE	2	2	2	La entidad Ejecutora	Quien selecciona	ando al contratista	Una vez se elabore el



SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR

CL 4 # 3 - 61 Palacio Municipal Tel: 3112190536 Código Postal 152601
alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co Nit. 891.801.282-0
 San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	MACROPROCESO: APOYO			
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACION			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO:		
FECHA: 04-01/2024	CÓDIGO: GC	VERSIÓN: 00	Páginas 7	

FIRME EL CONVENIO					ona al contrati sta	a que reúna el perfil previo tan pronto se elabore este documen to de planeació n.	Estudio previo.
2. RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTIAS	2	2	2	La entidad Ejecutora	Quien Selecci ono al contrati sta o el Supervis or si ya se ha constitu ido	Luego de firmado el convenio Verificar y requerir al contratist a para que otorgue las garantías exigidas	Una vez se firme el Convenio.
RIESGO DE NO PUBLICACION	3	3	3	La entidad Contratant e	Quien Selecci ono al contrati sta o el Supervis or si ya se ha constitu ido	Verificar o requerir que la persona encargad a del SECOP, publique el convenio y los demás actos del proceso contractu al	Permanente y hasta tanto se verifique la terminación del proceso de contratació n
RIESGO DE NO REALIZAR REGISTRO PRESUPUESTAL	3	3	3	La entidad Contratant e	Quien Selecci onó al contrati sta o el Supervis or si ya se ha constitu ido	Luego de firmado el convenio Verificar o requerir a funcionari os de la secretaria de hacienda y/o tesorería para el Registro	Permanente y hasta tanto se verifique el Registro Presupuestal



SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR

CL 4 # 3 - 61 Palacio Municipal Tel: 3112190536 Código Postal 152601
alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co Nit. 891.801.282-0
 San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	MACROPROCESO: APOYO			
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACION			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FORMATO:		
FECHA: 04-01/2024	CÓDIGO: GC	VERSIÓN: 00	Páginas 8	

						Presupues tal	
--	--	--	--	--	--	------------------	--

RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN:

CUADRO DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORAC IÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓ N DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONVENIDO.	3	3	3	La entidad Ejecutora	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir	Comparando las obligaciones del convenio con los servicios ejecutados por el contratista	Permanente durante el plazo de ejecución del convenio.
2. RIESGO FINANCIERO (devaluación o Reevaluación)	2	2	2	La Entidad Ejecutora	El contratista	Examinando al precio del peso colombiano	Permanente
3. CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA	3	3	3	La Entidad Contratante	Quien selección al contratista o el Supervisor, en caso de existir y el contratista	Verificando y actualizándose en cuenta a los cambios normativos tributarios	Permanente

RIESGOS EN LA ETAPA DE CIERRE:



SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR

CL 4 # 3 - 61 Palacio Municipal Tel: 3112190536 Código Postal 152601
alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co Nit. 891.801.282-0
 San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co

CUADRO DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS (Se exigirán Garantías cuando la calificación sea igual o superior a 4)							
RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO (1 A 5)	IMPACTO DEL RIESGO (1 A 5)	VALORACIÓN DEL RIESGO (1 A 5)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	MONITOREO DEL RIESGO		
					Quien	Como	Periodicidad
1. RIESGO DE NO CIERRE DEL PROCESO	3	3	3	La entidad contratante	El representante legal o su delegado	El representante legal o su delegado deberá ingresar al SECOP u dejar constancia del Cierre del proceso en los términos del Art. 2.2.1.1.2.4.3 del Docto 1082 de 2015	Permanentemente.

II. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL Ó POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con tarjeta profesional? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	NO, Se trata de un acuerdo de voluntades entre entidades públicas, bajo el principio de colaboración y coordinación y para el mutuo cumplimiento de los fines esenciales del Estado	La entidad puede suplir la necesidad con las voluntades de otra entidad publica
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	NO, Se trata de un acuerdo de voluntades entre entidades públicas, bajo el principio de colaboración y coordinación y para el mutuo cumplimiento de los fines esenciales del Estado	La entidad puede suplir la necesidad con la voluntades de otra entidad publica
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos?	SI	Se ha suscrito este convenio interadministrativo de cofinanciación



SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR

CL 4 # 3 - 61 Palacio Municipal Tel: 3112190536 Código Postal 152601
alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co Nit. 891.801.282-0
 San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN EDUARDO			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	MACROPROCESO: APOYO			
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACION			
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FORMATO:	
FECHA: 04-01/2024		CÓDIGO: GC	VERSIÓN: 00	Páginas 10

4	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior	Para la vigencia fiscal del año 2023 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. MSE-CIC-002-2023 \$61.680.276.00	El valor fue el contratado con entidad pública denominada EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME DÍAZ PÉREZ DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. MSE-CIC-002-2023	Este Convenio se suscribió con EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME DÍAZ PÉREZ DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?	La necesidad fue satisfecha con forme a lo requerido por el Municipio	Conforme a los informes de recibido a satisfacción por parte del supervisor del Convenio, la entidad satisfizo la necesidad planteada.
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	El Municipio de San Eduardo Boyacá Girará el valor del convenio así: El presente Convenio para todos los efectos legales y fiscales, El Municipio de San Eduardo – Boyacá, pagara el objeto del contrato así: CUATRO (4) pagos, uno por cada trimestre según las actividades ejecutadas por la ESE CENTRO DE SALUD JAIME DÍAZ PÉREZ DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO previo informe de actividades, cuenta de cobro o factura y certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.	Esta forma de giro de recursos públicos se ha establecido teniendo en cuenta, los parámetros establecidos en el Art. 40 de la ley 80 de 1993, y con el fin de atender al cumplimiento de la eficiencia administrativa y protección de los recursos públicos.

Se suscriben;

ORIGINAL FIRMADO

ANDREA CAROLINA RUIZ MEDINA
Secretaria de planeación y obras publicas

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: JULIAN LEONARDO CETINA R.	Nombre: ANDREA CAROLINA RUIZ MEDINA	Nombre: YEISON ALBEIRO ALFONSO GAITÁN
Cargo: Profesional de apoyo en contratación	Cargo: Secretaria de planeación	Cargo: alcalde Municipal



SAN EDUARDO MERECE ESTAR MEJOR

CL 4 # 3 - 61 Palacio Municipal Tel: 3112190536 Código Postal 152601
alcaldia@saneduardo-boyaca.gov.co Nit. 891.801.282-0
 San Eduardo Boyacá www.saneduardoboyaca.gov.co